

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

OFICIO: 210C2601A000000-855/2022

San Felipe del Progreso, México,
a 01 de septiembre de 2022

DOCTORA CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
P R E S E N T E

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que me refiero al Oficio Núm. 511/2022-0135-32, el cual refiere que para el cumplimiento a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, se solicita el Informe de Matrícula Auditada del Primer Semestre de 2022.

Derivado de lo anterior, me permito remitir a Usted el Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo Febrero – Julio 2022, de la Universidad Intercultural del Estado de México, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), a través de uno de sus miembros asociados, el cual incluye como Anexo Único el Informe del Primer Semestre de la Matrícula auditada.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.


ATENTAMENTE
DRA. XOCHITL GUADARRAMA ROMERO
RECTORIA **RECTORA**



"Ma ra mpefigo ka ra mbenze najo'o mpero bonzkeji yothe ka ra mbenze najo'o"
"El que trabaja le va bien, pero el que trabaja con y para la gente le va mejor"

C.c.p. DR. LUCIANO CONCHEIRO BÓRQUEZ. Subsecretario de Educación Superior.
ING. ALFONSO HERNÁNDEZ TÉLEZ. Director de Planeación y Evaluación en la DGEUI.
MTRA. LAURA JESSICA CORTAZAR MORÁN PUESTO: Titular del Órgano Interno de Control en la SEP
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GORDILLO CASTAÑEDA. Directora de Educación Intercultural en la DGEUI.
DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA, Subsecretaria de Educación Superior y Normal.
T.C. MINERVA CRUZ GONZÁLEZ. Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación de la UIEM.
LIC. MIGUEL MALDONADO MARÍN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
ARCHIVO
XGR/MCG/dgt*

224261

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Sistema de Control de Gestión

DGESUI-2022-004265-1					
Referencia		Area emisora	Universidad Intercultural del Estado de México.	Area que recibe	Dirección de Planeación y Evaluación
Síntesis	DPE/E-224261, Of. 210C2601A000000-855/2022, envían respuesta del oficio 511/2022-0135-32, anexan Dictamen a la Matricula Escolar por el período Febrero-Julio 2022, emitido por AMOCVIES. *garh				
Tipo de documento Oficio	Fecha de documento 01/09/2022	Fecha de recepción 07/09/2022 03:34:00 p. m.		Fecha compromiso 14/09/2022	Estado En Proceso
Remitente:	Universidad Intercultural del Estado de México. Xóchitl Guadarrama Romero. Rectora. Libramiento San Francisco Villa S/N, Col. Centro, C.P. 50640, San Felipe del Progreso, Edo. de México.				
Dirigido A:	Dirección de Planeación y Evaluación				
Con copia A:					
Documento:	E-224261.pdf				

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

OFICIO: 210C2601A000000-856/2022

San Felipe del Progreso, México,

a 01 de septiembre de 2022

~~MAESTRA FLORA TANIA CRUZ SANTOS~~
~~PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN~~
~~DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS~~
~~DE LA LXV LEGISLATURA~~
~~P R E S E N T E~~

AWSE

Con un atento saludo me dirijo a Usted, al tiempo que me refiero a lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, Capítulo II, Artículo 34, Fracción III, se solicita el Informe de Matrícula Auditada del Primer Semestre de 2022.

Derivado de lo anterior, me permito remitir a Usted el **Dictamen a la Matrícula Escolar por el periodo Febrero – Julio 2022, de la Universidad Intercultural del Estado de México**, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES), a través de uno de sus miembros asociados, el cual incluye como Anexo Único el Informe del Primer Semestre de la Matrícula auditada.

Agradeciendo la amable atención al presente y sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



"Ma ra mpefigo ka ra mbenze najo'o mpero bonzkeji yothe ka ra mbenze najo'o"
"El que trabaja le va bien, pero el que trabaja con y para la gente le va mejor"

C.C.P. DR. FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
DRA. BERTHA ALICIA CASADO MEDINA, SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL.
DR. ERNESTO M. RIVAS RIVAS, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
Archivo.
XGR/JOGC/MMM/dtg*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 25 de agosto de 2022

Oficio AMOCVIES 327/2022

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al Primer Informe Semestral de Matrícula 2022.

Dra. Xóchitl Guadarrama Romero

Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México

Presente

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus miembros asociados.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural DGESUI/SES/SEP) la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2022 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato Excel.

Agradezco a Usted la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, informo a usted que la DGESUI de la SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba usted mi más distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

C.P. ALFREDO NAJAR FUENTES

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AMOCVIES, A.C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2022

C.c.p. Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior, SEP, Presente.

C.c.p. Archivo





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DRA. XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Guanajuato fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de México, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por la AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de la matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 1,673 alumnos y la muestra que se revisó es de 91 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESU-SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **1,673** alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de México.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y el nombre del alumno en la base de datos del Departamento de Control Escolar de la Universidad Intercultural del Estado de México.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 31 de marzo de 2022.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	1,656	1,656
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	17	17
Doctorado	---	---	---
Total	---	1,673	1,673

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022/julio 2021) es por la cantidad de 113 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (31 de marzo de 2022)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (31 de julio de 2021) ¹	Variación
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	1,656	1,552	104
Especialidad	---	---	---
Maestría	17	8	9
Doctorado	---	---	---
Total	1,673	1,560	113

Porcentaje de variación global de la matrícula: 7.24%.

¹ La fecha de corte de la matrícula del primer semestre 2021, notificada a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, fue del 31 de julio de 2021, de acuerdo con el oficio número 210C2601A000000-600/2020, disponible en <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sites/default/files/2021-11/U%20Intercultural%20del%20Edo.%20de%20M%C3%A9xico%201er%20Semestre%202021.pdf> (consultado el 18 de agosto de 2022).



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

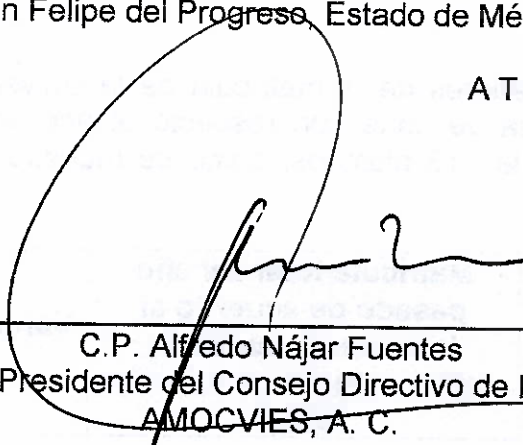
CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad Intercultural del Estado de México** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el primer informe semestral de la matrícula 2022 en consideración al artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.

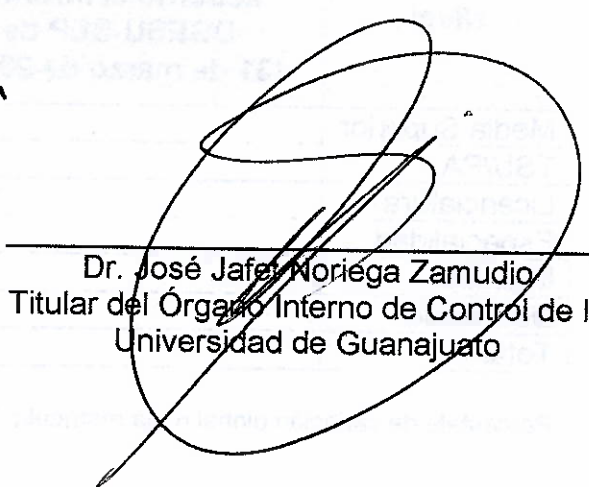
La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de México, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

San Felipe del Progreso, Estado de México; 19 de agosto de 2022.

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad de Guanajuato